

División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil

Guía de recursos para las familias sobre los programas ASD



Programas para estudiantes con trastorno del espectro autista

El ASD Nest y el ASD Horizon son dos programas diferenciados de educación especial de las escuelas de los Distritos 1-32 al servicio de determinados alumnos con autismo. Cada programa trabaja para fortalecer las destrezas académicas y sociales, pero cada uno cuenta con distintos criterios de admisibilidad y acogen estudiantes en distintos tipos de clases. Ambos programas emplean el mismo proceso de solicitud de ingreso.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA ASD Nest	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA ASD Horizon
<p>El programa ASD Nest forma parte de una colaboración entre el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York y del proyecto de apoyo ASD Nest de la Universidad de Nueva York (NYU).</p>	<p>El programa ASD Horizon fue desarrollado por el NYCDOE. Rethink Ed Platform Solutions ofrece apoyo y materiales educativos.</p>
ESTRUCTURA DE LAS CLASES	ESTRUCTURA DE LAS CLASES
<p>Los alumnos del programa ASD Nest reciben clases en el aula junto con estudiantes de educación general. La clase se desarrolla dentro de un grupo reducido de alumnos de Coenseñanza Integrada (<i>Integrated Co-Teaching, ICT</i>) junto con un maestro de educación general y otro maestro de educación general. A medida que el estudiante se va haciendo mayor, el número de estudiantes por clase va aumentando. En este modelo no hay auxiliar docente.</p>	<p>El programa ASD Horizon tiene capacidad máxima para impartir docencia a ocho (8) estudiantes con autismo dentro de una clase especial (SC). Dicha clase está a cargo de un maestro de educación especial y un auxiliar docente por salón (8:1+1). En este entorno se prestan las oportunidades para fomentar la inclusión con los estudiantes de educación general.</p>
PLAN DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN	PLAN DE ESTUDIOS E INSTRUCCIÓN
<p>Las clases del programa ASD Nest cumplen los Estándares de aprendizaje del Estado de Nueva York y tienen el mismo plan de estudios que se utiliza en las escuelas del NYCDOE. Los maestros de ASD Nest reciben capacitación en estrategias de enseñanza especializada para alumnos con autismo, incluyendo un plan de estudios social especial en el ámbito de Intervención para el Desarrollo Social (SDI) desarrollado por la universidad NYU. La intervención SDI es un programa basado en pruebas fehacientes que refuerza el desarrollo socio-emocional de los alumnos de ASD Nest. Las intervenciones SDI se enseñan en pequeños grupos y se refuerzan a lo largo del día.</p>	<p>Las clases del programa ASD Horizon cumplen los Estándares de aprendizaje del Estado de Nueva York y tienen el mismo plan de estudios que se utiliza en las escuelas del NYCDOE. Los maestros del programa ASD Horizon están capacitados en estrategias especiales para estudiantes con autismo. En la plataforma en línea de Rethink Ed Platform Solutions se incluye apoyo a través de materiales educativos basados en métodos comprobados (ABA), a partir de los principios del Análisis Conductual Aplicado (<i>Applied Behavior Analysis, ABA</i>). Dichos materiales sirven de apoyo al desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes del programa.</p>
APOYO SOCIOEMOCIONAL	APOYO SOCIOEMOCIONAL
<p>Los proveedores de servicios auxiliares emplean las intervenciones SDI para ayudar a que los estudiantes mejoren su funcionamiento social. Este plan de estudios de lenguaje social se imparte en grupos pequeños.</p>	<p>Los proveedores de servicios auxiliares trabajan colaborativamente con los maestros principales utilizando las lecciones de la plataforma Rethink para enfrentar los desafíos de comunicación y socialización de los estudiantes del programa.</p>

División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil

Guía de recursos para las familias sobre los programas ASD

PERFIL ESTUDIANTIL ASD ASD NEST	PERFIL ESTUDIANTIL ASD ASD HORIZON
Los estudiantes deben cumplir el criterio descrito a continuación para ser aceptados al programa ASD Nest:	Los estudiantes deben cumplir el criterio descrito a continuación para ser aceptados al programa ASD Horizon:
CLASIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN
Los estudiantes deben cumplir con las pautas de una clasificación de discapacidad educativa de autismo.	Los estudiantes deben cumplir con las pautas de una clasificación de discapacidad educativa de autismo.
COGNICIÓN/INTELIGENCIA:	COGNICIÓN/INTELIGENCIA:
Los estudiantes del programa ASD Nest tienen un nivel de inteligencia promedio o por encima del promedio con desarrollo continuo e incluyendo destrezas verbales y no verbales, memoria funcional, lenguaje y atención.	Los estudiantes del programa ASD Horizon por lo regular tienen un nivel de inteligencia promedio o inferior al promedio, con puntos fuertes y débiles.
RENDIMIENTO	RENDIMIENTO
Los estudiantes del programa ASD Nest poseen habilidades académicas al nivel o por encima al correspondiente a sus respectivos grados. Los estudiantes pueden trabajar de forma independiente y en pequeños grupos con ayuda mínima. Los alumnos participan en evaluaciones estándares, incluyendo los exámenes de Matemáticas e Inglés del Estado de Nueva York. Si el estudiante requiere adaptaciones, las mismas se ofrecen tal cual aparecen en el Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante.	Los estudiantes del programa ASD Horizon poseen habilidades académicas al nivel o casi al nivel correspondiente a sus respectivos grados. Los alumnos se benefician de la enseñanza basada en los principios de ABA y pueden trabajar de manera independiente con algo de ayuda. Los alumnos participan en evaluaciones estándares, incluyendo los exámenes de Matemáticas e Inglés del Estado de Nueva York. Si el estudiante requiere adaptaciones, las mismas se ofrecen tal cual aparecen en el Programa de Educación Individualizado (IEP) del estudiante.
LENGUAJE / COMUNICACIÓN	LENGUAJE / COMUNICACIÓN
Los estudiantes del programa ASD Nest poseen aptitudes lingüísticas correspondientes a su edad o casi a nivel de su edad, excepto en lenguaje social. Dichas aptitudes incluyen permanecer en tema y uso de gestos no verbales, respuestas y expresiones faciales socialmente adecuados. Por ejemplo, dichos alumnos pueden tener dificultades que incluyen respuestas inusuales o malinterpretar afirmaciones o conductas de los demás.	Los estudiantes del programa ASD Horizon pueden tener dificultades leves a moderadas del lenguaje. Se les dificulta expresarse y entender lo que dicen los demás. También tienen dificultades con el lenguaje social. Los alumnos que ingresan a kínder pueden decir frases con sentido de al menos dos o tres palabras, y los alumnos mayores pueden hilar palabras para expresar lo que necesitan y desean, pero necesitan apoyo para comunicarse efectivamente en situaciones sociales.
FUNCIONAMIENTO SOCIAL	FUNCIONAMIENTO SOCIAL
Los estudiantes del programa ASD Nest tienen retraso social de leve a moderado. Estos estudiantes presentan dificultades para interactuar y/o jugar con otros compañeros o adultos, para manejar los cambios de rutina y supervisando y controlando sus propias emociones y conductas.	Los estudiantes del programa ASD Horizon podrían tener retrasos de leve a moderado en el juego e interactuando con otros estudiantes. Los alumnos pueden participar en actividades sociales, pero a menudo prefieren dedicarse a actividades por sí solos.
CONDUCTA	CONDUCTA
Estos estudiantes pueden tener problemas de comportamiento leves o moderados, pero no tienen conducta agresiva ni de lastimarse a sí mismos. Tampoco tienen "conducta de escape", tal como salir corriendo para escaparse del personal escolar o salir del aula o de la escuela.	Los estudiantes del programa ASD Horizon pueden tener dificultades leves a moderadas del lenguaje. No tienen conducta agresiva física ni se lastiman a sí mismos. Tampoco tienen "conducta de escape", tal como salir corriendo para escaparse del personal escolar o salir del aula o de la escuela.

División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil

Guía de recursos para las familias sobre los programas ASD

PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA ASD

- 1. Presente una solicitud de ingreso:** Si quiere solicitar ingreso a uno de los dos programas, puede enviar el formulario de solicitud cuando quiera.

Si su hijo ingresa a kínder el año próximo, le recomendamos que nos lo haga saber lo antes posible. Si su hijo cursa cualquiera de los grados de kínder a 12.º, póngase de acuerdo directamente con el equipo del IEP de su hijo para completar y enviar una solicitud de ingreso. El equipo IEP de su hijo puede completar todas las evaluaciones que se necesitan para el proceso de solicitud.

- Trabaje en colaboración directa con el equipo del IEP de su hijo para completar y enviar la solicitud.
 - Si su hijo va a comenzar el kínder, envíe la solicitud lo antes posible durante el año de preescolar del niño.
 - Los estudiantes kínder también deben participar en el proceso general de [inscripción en kínder](#).
 - Si el estudiante cursa cualquier grado de 1.º a 12.º, envíe la solicitud en cualquier momento.
- Usted o la escuela actual de su hijo pueden enviar la solicitud completa a más tardar a:
 - Correo electrónico: ASDPrograms@schools.nyc.gov (mejor opción)
 - Fax: (718) 391-6887

Visite los [programas especializados](#) en el sitio web del DOE para descargar e imprimir la solicitud de los programas ASD.

- 2. Confirmación de recibo de solicitud:** Después de recibir su solicitud, le enviaremos una carta de confirmación de recepción de la misma. Al presentar su solicitud, también nos comunicaremos con el equipo IEP de su hijo para hablar de la información provista en el formulario y hacer cualquier pregunta de seguimiento.

- Si no obtiene respuesta del Equipo Central de Programas ASD dentro de una semana de haber enviado su solicitud, comuníquese con ASDPrograms@schools.nyc.gov o llame al (718) 391-6830.

- 3. Revisión inicial para un programa ASD:** El Equipo Central de Programas ASD revisa los expedientes de educación especial de su hijo. De ahí revisaremos si los exámenes están al día y si contienen toda la información acerca de la capacidad intelectual del niño y las habilidades sociales, lingüísticas, conductuales, académicas y adaptativas que se requieren. Además, nos aseguramos de que su hijo satisfaga el criterio para una clasificación educativa de autismo en su programa IEP.

- **Evaluaciones al día:** Si el Equipo Central de Programas ASD necesita más información sobre su hijo o si las evaluaciones no están al día, le pediremos al equipo IEP de su hijo que obtenga el consentimiento suyo y realice las evaluaciones adicionales que hagan falta. El DOE le enviará una carta pidiéndole su consentimiento.
- **Información adicional:** Las familias también pueden entregar más materiales de evaluación para que el Equipo Central de Programas ASD pueda revisarlos. El material con informaciones adicionales no debe tener más de un año para los aspirantes de los grados de kínder a 5.º, y no más de tres años para los aspirantes de los grados de 6.º a 12.º.

- 4. Cronograma y proceso de admisión al programa ASD.** Si la información proporcionada durante la revisión inicial indica que su hijo puede ser candidato para un programa ASD Nest o ASD Horizon, un integrante del Equipo Central ASD trabajará estrechamente con la familia y el equipo IEP de su hijo para programar una observación diagnóstica. El DOE también puede realizar más evaluaciones según corresponda y le pedirá su consentimiento para hacerlo. El DOE lleva a cabo el cronograma de observación diagnóstica de autismo (ADOS) para los alumnos que reúnen los requisitos del programa ASD Nest. Le pediremos su consentimiento para efectuar dicha evaluación.

Después de la revisión inicial, el Equipo Central de Programas ASD se comunicará con usted y le informará los próximos pasos a seguir en el proceso de admisión al programa ASD. Si la información clínica de su hijo indica que:

- **Podría ser un buen candidato para el programa ASD:** El Equipo Central de Programas ASD se comunicará con usted y con la escuela de su hijo para revisar la información e informarle sobre los próximos pasos a seguir en el proceso.
- **No cumple el criterio de admisión:** El equipo IEP de su hijo trabajará con usted para determinar una recomendación a un servicio o programa de educación especial adecuado para satisfacer las necesidades de su

División de Enseñanza Especializada y Apoyo Estudiantil

Guía de recursos para las familias sobre los programas ASD

hijo. Se puede volver a enviar una nueva solicitud de ingreso al programa ASD más adelante si tiene nueva información.

- 5. Observación de admisión al programa ASD.** Si la revisión inicial indica que su hijo reúne al menos algunos de los [criterios de admisibilidad](#), un integrante del Equipo Central ASD o una escuela con programa ASD programarán una observación. El Equipo Central ASD revisará la información de observación de su hijo y, si el niño reúne los criterios de admisión y si hay cupo, le ofreceremos una asignación en el programa ASD. Usted y la escuela de su hijo recibirán una copia del informe de la observación por escrito y el Equipo Central ASD se comunicará con usted para hablar sobre los resultados.
- 6. Determinación de admisión:** La decisión de la admisión se basa en los datos y la información que se recolectan a partir de la evaluación psicoeducativa, la evaluación diagnóstica de autismo, las observaciones y cualquier otra información presentada. El Equipo Central de Programas ASD conversará con usted y con el equipo IEP de su hijo para determinar si su hijo cumple o no el criterio de admisión para un programa ASD Nest o ASD Horizon. En cuanto el alumno es aceptado a un programa ASD, el programa IEP es luego redactado por el equipo IEP del niño con asesoramiento del Equipo Central de Programas ASD.
- 7. Visita a un programa ASD:** Si a su hijo lo aceptan en un programa ASD, los padres tendrán la oportunidad de visitar la escuela en donde se ofrece el programa. Debido a que los programas ASD no se imparten en todas las escuelas y el cupo es limitado, al estudiante que solicita se le asigna una escuela específica. No aceptamos solicitudes de escuelas específicas. La escuela que se le ofrece al alumno se comunicará con las familias de los alumnos aceptados para concertar una cita e inscribirse en dicha escuela.

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS ACEPTADOS A LOS PROGRAMAS

Las familias de alumnos que han sido recientemente aceptados recibirán una notificación previa por escrito (*Prior Written Notice*, PWN) y una carta con la escuela asignada (*School Location Letter*, SLL) después de la reunión del IEP. La carta con la escuela asignada indicará específicamente la escuela en la cual estudiará su hijo. Una vez que reciben la carta con la escuela asignada, las familias de los alumnos aceptados deben llevar la documentación requerida para inscribir a sus hijos en la escuela lo antes posible.¹ Es importante inscribirse en la escuela asignada tan pronto como sea posible para no demorar el transporte (de estar incluido en el programa IEP).

- Transporte:** Se ofrece servicio de [transporte para educación especial](#) desde y hacia la escuela. Póngase de acuerdo con el equipo IEP de su hijo para obtener servicio de transporte de educación especial como parte del IEP. La necesidad de adaptaciones de transporte especiales, tales como tiempo limitado de viaje o vehículo con temperatura controlada, deben contar con documentación médica como respaldo.
- Programa ASD de verano:** Los programas ASD Nest y ASD Horizon siguen el calendario escolar de diez meses de las escuelas del Distrito 1-32, que cursa de septiembre a junio. El NYC DOE ofrece un programa opcional de verano para los estudiantes de los programas ASD que cursan de kínder a quinto grado, y para los que ingresan al noveno grado. El programa de verano tiene el propósito de promover el desarrollo social continuo.

Un integrante del Equipo Central de Programas ASD trabajará estrechamente con el equipo IEP de su hijo y también se comunicará con usted con frecuencia con respecto a la solicitud de su hijo.